

--- BAPRO - MEDIOS DE PAGO S.A. ---
GOBIERNO DE LA PROV. DE BUENOS AIRES
Nro. Agencia: 7354 Nro. Terminal: 1539

SerieNro Fecha Pago Hora Transaccion
73541539 27/11/2024 13:40 001514405
Usuario: 503805

-958-GOBIERNO ELECTRONICO (GOBELEC)

Ministerio de Justicia y Derechos Hu
Personas Juridicas
Rubricas por cada libro de sociedad
TASA

Documento: ID 0000000000
Referencia: 030967568

IMPORTE A PAGAR: \$1243.00

Medio de pago utilizado: Debito Fiserv
Control: 9575AD 350, 1145 S3
550050612000012430002107000000000003312
403096675682

-TICKET VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO-
ORIGINAL

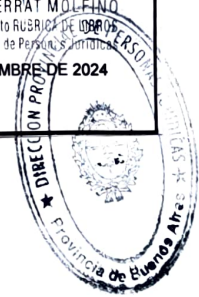
FECHA TABLAS 171024



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DD.HH.	
Dirección Provincial de Personas Jurídicas	
LEGAJO: 74135	MATRICULA: 42339
ENTIDAD: FONDO DE GARANTIAS BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA (FO.GA.BA.S.A.P.E.M.)	
LIBRO: ACTAS DE DIRECTORIO N° 16 (DIECISEIS)	ROCÍO MONSERRAT MOLFINO Jefa de Departamento RUBRICAS DE OBRAS Dirección Provincial de Personas Jurídicas
FOLIOS: QUINIENTOS (500)	
AUTORIZANTE: Operador: SPIBOULE - Fecha: 28/11/2024	LA PLATA, JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2024
OBLEA N°:	



[Handwritten signature]



En la Ciudad de La Plata, a los 25 días del mes de marzo de 2026, siendo las 14.30 horas se reúne el Directorio de FO.GA.BA. S.A.P.E.M., con la presencia de las y los directores, Verónica Wejchenberg, Ariel Langer, Carolina Natalia Vivian, Adriana Ethel Peluffo, María Laura Bermúdez, Facundo Rodano, Diego Principi y Andrés Lombardini; los miembros del Consejo de Vigilancia, Mariela María Rita Saggiorato y Carlos M. Russo; y la presencia de Ianina Bak, Natalia Arocena, Romina Kupelian y Luciano Palma.

Se abre la reunión de Directorio N° 1095 con el siguiente temario a tratar:

1. Lectura y firma del acta de la reunión anterior
2. Aprobación de los Estados Contables al 31/12/2025
3. Informe del Auditor Externo
4. Aprobación de la Memoria a los Estados Contables al 31/12/2025
5. Informe del Consejo de Vigilancia de los Estados Contables al 31/12/2025

1. Lectura y firma del acta de la reunión anterior

Luego de la lectura del acta de la reunión anterior, la misma es aprobada, por lo que los Sres. Directores proceden a la firma.

2. Aprobación de los Estados Contables al 31/12/2025

La Gerente de Administración, Finanzas y Asuntos Legales, Sra. Natalia Arocena, pone a consideración la documentación del FONDO DE GARANTIA BUENOS AIRES S.A.P.E.M. correspondiente al ejercicio económico Nro. 30, iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentados en forma comparativa con los del ejercicio anterior: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, documentos éstos que responden a los registros efectuados en los libros rubricados de la sociedad y su documentación respaldatoria. No obstante, se presentan los mismos, la Sra. Natalia Arocena expresa que se entrega a los asistentes, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al período mencionado y sus respectivos cuadros comparativos.

Luego de un breve intercambio, el Directorio aprueba los mismos.

A collection of handwritten signatures in black ink, arranged vertically on the left side of the page. The signatures vary in style, with some being more cursive and others more blocky. There are approximately 10 distinct signatures visible.

**DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES S.A.P.E.M.
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2025 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(EXPRESADO EN PESOS, EN MONEDA HOMOGÉNEA)**

	31.12.2025 \$	31.12.2024 \$
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 2)	528.020.918	147.895.463
Inversiones financieras (Notas 3, 16 y Anexo I)	58.275.881.171	67.938.581.680
Cuentas por cobrar a clientes en moneda (Nota 4 y Anexo VII)	1.418.524.160	980.119.026
Otras cuentas por cobrar en moneda (Nota 6 y Anexo VII)	58.028.146	480.471.307
Total del activo corriente	60.280.454.395	69.537.067.476
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por cobrar a clientes en moneda (Nota 4 y Anexo VII)	9.459.304.429	1.453.877.888
Créditos impositivos (Nota 5 y Anexo VII)	108.050.150	73.220.055
Bienes de uso (Anexo III)	171.954.221	244.301.128
Activos intangibles (Anexo IV)	220.746.398	193.244.572
Total del activo no corriente	9.960.055.198	1.964.643.741
TOTAL DEL ACTIVO	70.240.509.593	71.501.711.217
PASIVO CORRIENTE		
Proveedores de bienes y servicios (Nota 7 y Anexo VII)	101.984.468	70.790.356
Deudas fiscales (Nota 10 y Anexo VII)	5.195.053	5.893.364
Deudas laborales y previsionales (Nota 8 y Anexo VII)	394.592.718	343.596.504
Deudas en moneda con partes relacionadas (Nota 9 y Anexo VI)	187.637.583	151.628.476
Provisión para el pago de garantías (Nota 11 y Anexo VII)	785.073.107	60.228.126
Total del pasivo corriente	1.434.482.929	632.132.936
PASIVO NO CORRIENTE		
Provisión sobre cartera de garantías (Nota 12 y Anexo VII)	2.327.861.673	1.803.209.210
Deudas en moneda con partes relacionadas (Nota 9 y Anexo VI)	4.000	5.261
Total del pasivo no corriente	2.327.865.673	1.803.214.471
Total del pasivo	3.762.328.602	2.435.347.407
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	66.478.180.991	68.066.363.810
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	70.240.509.593	71.501.711.217

[Handwritten signatures and initials]

D. NOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD : FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES S.A.P.E.M.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2025 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS, EN MONEDA HOMOGENEA)

	Capital Suscriptor	Ajuste de Capital	Aportes Irrevocables	Fondo de garantías Ley 11.560 (Nota 15)	Reserva Legal	Resultados no asignados	Total 31.12.2025	Total 31.12.2024
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Saldo al inicio del ejercicio	419.976.031	23.741.790.673	622.062.598	20.833.515.086	2.965.899.830	20.483.119.592	69.066.363.810	73.112.852.445
Asignación de Resultados Acumulados (*)	--	--	--	19.458.963.612	--	(19.458.963.612)	--	--
- al Fondo de Garantías	--	--	--	--	1.024.155.980	(1.024.155.980)	--	--
- a Reserva legal	--	--	--	--	--	--	--	--
Menos reversión Fondo de Garantías (Nota 1.3)	--	--	--	(9.663.167.908)	--	--	(9.663.167.908)	(24.534.303.092)
Aporte irrevocable para suscripción de acciones ordinarias clase D \$ 1 V/N	--	--	5.639.942	--	--	--	5.639.942	4.694.865
Garancía del ejercicio	--	--	--	--	--	7.069.345.147	7.069.345.147	20.483.119.592
Saldo al cierre del ejercicio	419.976.031	23.741.790.673	627.702.540	30.629.310.790	3.990.055.810	7.069.345.147	66.478.180.981	69.066.363.810

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES S.A.P.E.M.
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2025 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS, EN MONEDA HOMOGÉNEA)

	31.12.2025 \$	31.12.2024 \$
Ingresos netos por la prestación de servicios	6.939.786.948	6.766.699.818
Gastos de administración (Anexo VI)	(6.830.606.861)	(6.687.058.213)
Gastos de comercialización (Anexo VI)	(335.174.888)	(310.233.432)
Gastos financieros (Anexo VI)	(131.616.268)	(81.123.141)
Otros ingresos y egresos	381.720.834	1.190.727.585
Subtotal - Ganancia	24.107.785	879.012.617
(Previsión) sobre cartera de garantías (Notas 1.2.g y 13)	(1.122.539.409)	(1.523.265.970)
(Previsión) por incobrabilidad sobre Avales Caidos a Cobrar (Nota 1.2.g.)	(2.447.777.062)	(241.368.357)
(Previsión) / Recupero por incobrabilidad sobre Convenios a Cobrar (Nota 1.2.g.)	(80.377.898)	713.741
Resultados financieros y por tenencia (Nota 16)	19.080.426.272	42.415.331.725
Recupero por fluctuación de valuación de inversiones (Nota 1.2.d.)	-	2.682.694.038
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)	(8.384.494.523)	(23.729.998.202)
Resultado Neto del Ejercicio - Ganancia	7.069.345.147	20.483.119.592

3. Informe del Auditor Externo

Se menciona que el informe del auditor externo ha sido realizado sin observación alguna por lo que se transcribe a continuación:

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M. (el "Fondo"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas 1 a 21 y los anexos I a VIII que se presentan como información complementaria.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M. al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables del Banco Central de la República Argentina.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N°3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables" de nuestro informe. Somos independientes de Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M. y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis**a) Énfasis sobre la exclusión de reexpresión de la información contable**

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 1.3 de los presentes estados contables, la cual menciona que los mismos han sido preparados en moneda homogénea, de acuerdo a las normas contables profesionales argentinas, exceptuando aplicar el ajuste por inflación al Fondo de Riesgo. Esta situación debe ser tenida en cuenta en la interpretación que realicen los usuarios de los estados contables adjuntos.

b) Énfasis sobre la aplicación de la RT54 (TO RT59)

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención respecto de la información contenida en la Nota 1.1 de los estados contables adjuntos, que describe los motivos y efectos de la aplicación inicial por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2025 de la Resolución Técnica N° 54 (TO RT59) de la FACPCE.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente.

La Dirección de Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M. es responsable de la información correspondiente a la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de nuestro informe de auditoría correspondiente.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la Memoria y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Basados en el trabajo realizado, no tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección de Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M. es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes para la preparación de estados contables. Esta responsabilidad incluye el control interno que la Dirección considera necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidad de los Auditores en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos consisten en obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto estén libres de incorrecciones significativas y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.

c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección del Fondo.

d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Nos comunicamos con la Dirección del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Información adicional requerida por disposiciones legales y reglamentarias vigentes

a) Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables del Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M., y se encuentran pendientes de transcripción en los libros contables rubricados.

b) Informamos que, según surge de las registraciones contables del Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M. al 31 de diciembre de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino asciende a \$ 165.073.830,19, no siendo exigibles a dicha fecha.

c) El Consejo Profesional de la Provincia de Buenos Aires debe autenticar la firma del profesional que suscribe el presente informe para otorgarle validez en los términos del artículo 166 de la Ley N°10.620 que regula el ejercicio profesional de los graduados en ciencias económicas en esta jurisdicción.

4. Aprobación de la Memoria a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2025

Pasa a tratarse el texto de la Memoria preparada por el Directorio a los efectos de la presentación de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2025, la cual es aprobada por unanimidad.

MEMORIA 2025

El Directorio de FO.GA.BA. S.A.P.E.M tiene el agrado de someter a consideración de los Señores Accionistas la Memoria, los Estados Contables y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Nro. 31 cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Contexto

En 2025, se observa un crecimiento en la actividad económica con gran heterogeneidad sectorial. Los sectores vinculados a la pesca, la agricultura, ganadería y minería, junto a la intermediación financiera lideraron el crecimiento, mientras que la industria y el comercio cayeron fuertemente, en el marco de medidas de apertura y de desregulación de la economía.

El crédito al sector pyme en pesos creció durante el primer semestre y se estancó en el segundo semestre del año, en un escenario de incremento de tasas, totalizando una suba de 10,5% respecto al año anterior. Paralelamente, la cantidad de empresas del sector PyME con atrasos mayores a 90 días en los pagos de sus compromisos bancarios creció fuertemente durante el 2025, alcanzando en diciembre el 7,67% a nivel nacional, y un 8,3% tomando sólo la provincia de Buenos Aires.

Además, en noviembre de 2025 se registraron a nivel nacional 9.722 unidades productivas con trabajadores declarados menos que en diciembre de 2024, según datos oficiales de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, en el marco de una economía cuyo nivel de actividad se desaceleró en el segundo semestre del año.

Medidas adoptadas

Durante el presente ejercicio, FO.GA.BA. S.A.P.E.M. logró consolidar su presencia, acompañando las políticas crediticias de la provincia y fortaleciendo relaciones estratégicas con el ecosistema de actores del sector financiero para ampliar y mejorar el acceso de las MiPyMEs bonaerenses al financiamiento.

Dentro de los aspectos más destacables del año 2025 podemos destacar la participación de las garantías automáticas, las cuales, gracias a cambios y mejoras organizacionales, hicieron posible que 9.891 MiPyMEs puedan acceder a financiamiento por un monto de \$120.220 Millones.

Además, durante este ejercicio se ha incrementado la operatoria del Programa "Financiamiento MiPyME a través del mercado de capitales", impulsado por FO.GA.BA. S.A.P.E.M. junto al Consejo Federal de Inversiones, y se ha renovado la línea de descuento de cheques de pago diferido garantizados con subsidio de tasa por parte del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica y del Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires, mediante un acuerdo de legajo único entre los organismos participantes, con el objetivo de ampliar las herramientas de financiamiento para el sector MiPyME. A través de estos programas se alcanzó un total de 92 MiPyMEs asistidas por un monto total de \$11.350 Millones.

Paralelamente, se ha continuado incrementando la cantidad de convenios celebrados con Agentes de Liquidación y Compensación, alcanzando un total de 34 ALyCs habilitados para operar y se ha firmado un convenio de colaboración con el Mercado Argentino de Valores.

Por último, en virtud del convenio operativo celebrado con el Consejo Federal de Inversiones, se han otorgado 112 garantías por un monto total de \$9.528 Millones, en concepto de créditos para proyectos que impulsen el financiamiento verde y el desarrollo productivo y financiero de mujeres.

A nivel institucional, FO.GA.BA. S.A.P.E.M. sigue liderando el segmento, firmando convenios de reciprocidad con Fondos de otras provincias y países, y siendo reconocido con la presidencia de la Cámara de Fondos de Garantía Públicos de la Argentina (FONRED) y la vicepresidencia de la Red Iberoamericana de Garantías (REGAR).

Garantías Otorgadas

Durante el ejercicio 2025, FO.GA.BA. S.A.P.E.M. mantuvo su senda de crecimiento, alcanzando cifras récord en sus principales indicadores de gestión. Se otorgaron 18.114 garantías, lo que representa una variación interanual positiva del 22%. En cuanto a las MiPyMEs asistidas, se totalizaron 11.278, con un incremento del 9,5% respecto del ejercicio anterior, lo que implica un promedio mensual de 1.194 empresas acompañadas. Por su parte, los montos garantizados ascendieron a \$220.513,5 millones, reflejando un aumento del 55% en comparación con 2024.

Las garantías se distribuyeron entre los distintos sectores de la economía de la siguiente manera:

Sector Económico	Distribución
Comercio	42%
Agrícola Ganadero	19%
Servicios	23%
Industria	13%
Construcción	3%

Garantías Pagadas y Recuperos

En sintonía con el aumento en los niveles de endeudamiento del sector PYME, FO.GA.BA. S.A.P.E.M. registró un fuerte incremento, tanto en cantidad como en montos de garantías requeridas por los agentes financiero.

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature that appears to be 'Cavalieri'.

Particularmente, dicha tendencia se mantuvo en el segundo semestre, totalizando un monto de garantías pagadas durante todo el año, en torno al 5% del riesgo vivo.

En igual sentido, los montos recuperados se vieron sensiblemente afectados por la situación económica y financiera de las PYMES, alcanzando un monto recuperado similar al año 2024 con una cartera de créditos crecientes.

Gestión de las Inversiones

La gestión de las inversiones durante el ejercicio se orientó hacia la maximización eficiente del fondo disponible, con un enfoque financiero sólido. Además, se buscó diversificar el riesgo de crédito relacionado con las inversiones.

El resultado final de esta gestión de inversiones permitió alcanzar una valuación del Fondo de Riesgo al 31 de diciembre de 2025 de \$ 58.275.881.171.

Balance y Resultados

El resultado final de \$ 7.069.345.147 fue obtenido gracias a los ingresos operativos generados durante el ejercicio, el control del gasto operativo, la estrategia adoptada para la colocación de los activos financieros y las medidas que se tomaron para resguardar al fondo de riesgo.

Este resultado permite que la empresa alcance un Patrimonio Neto de \$ 66.478.180.991.

	31.12.2025	31.12.2024	Variación		31.12.2025	31.12.2024	Variación
	\$	\$	%		\$	\$	%
ACTIVO				PASIVO			
ACTIVO CORRIENTE	60.280.454.395	69.537.067.476	(13,31%)	PASIVO CORRIENTE	1.434.462.929	632.132.936	126,92%
ACTIVO NO CORRIENTE	9.960.055.198	1.964.643.741	(406,96%)	PASIVO NO CORRIENTE	2.327.865.673	1.803.214.471	29,10%
				PATRIMONIO NETO	66.478.180.991	69.066.363.810	(3,75%)
TOTAL DEL ACTIVO	70.240.509.593	71.501.711.217	(1,76%)	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	70.240.509.593	71.501.711.217	(1,76%)

	31.12.2025	31.12.2024	Variación
	\$	\$	%
Comisiones por servicios	6.939.786.948	6.766.699.818	2,56%
Gastos	(7.297.400.017)	(7.078.414.786)	3,09%
Otros ingresos	381.720.834	1.190.727.585	(67,94%)
Previsiones Operativas	(3.650.694.367)	(1.763.920.586)	106,96%
Resultados financieros	19.080.426.272	42.415.331.725	(55,02%)
Previsión por fluctuación de valuación de inversiones	--	2.682.694.038	(100,00%)
Rdo por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(8.384.494.523)	(23.729.998.202)	(64,67%)
Ganancia del ejercicio	7.069.345.147	20.483.119.592	(65,49%)

Seguidamente, se exponen los índices que dan cuenta de la Estructura Patrimonial y Situación Financiera, comparados con el ejercicio anterior:

Estructura Patrimonial		2025	2024
Solvencia	PN/P	17,67	28,38
Endeudamiento	P/PN	0,08	0,04
Inmovilización de inversiones	AnC/A	0,14	0,03

Donde:

PN = Patrimonio Neto

P = Pasivo

AnC= Activo no Corriente

A = Activo

Situación Financiera		2025	2024
Liquidez Corriente	AC/PC	42,02	110,00
Liquidez Inmediata	D+ICP/PC	40,99	107,71
Capital de trabajo	en millones de \$	58.846	68.305

Donde:

AC = Activo Corriente

PC = Pasivo Corriente

D = Disponibilidades

ICP = Inversiones a Corto Plazo

Evolución de la Organización

A lo largo del año, se continuó desarrollando distintas acciones relacionadas con la mejora continua y la modernización a la vez que se tomaron distintas medidas para ir mitigando los mayores riesgos devenidos por la alicaída actividad comercial y productiva y el fuerte incremento en la irregularidad crediticia de las PYMES, en particular en los sectores más frágiles de la cadena productiva.

En el ámbito de la automatización de operaciones, se continuó con la ampliación de la aprobación inmediata de garantías, así como la sistematización de tareas manuales. La aprobación automática ahora también alcanza a las operaciones semiautomáticas.

A nivel organizacional, se avanzó en un proceso integral de revisión, actualización y formalización de los procedimientos internos correspondientes a las Subgerencias de Administración, Asuntos Legales, Recursos Humanos y Recupero y Requerimiento.

En cuanto a la mitigación del riesgo, se establecieron parámetros de aprobación más ácidos en todas las operatorias con el objetivo de resguardar al fondo de riesgo del acelerado aumento de la irregularidad devenido por el deterioro de las condiciones microeconómicas de las PYMES. A cierre del 2025, la irregularidad del sistema financiero se encontró en el máximo histórico de los últimos 20 años, en particular para los segmentos relacionados con el comercio, servicios y construcción. En la misma lógica, se avanzó en la identificación y reconfiguración de las bases para el armado de un módulo de gestión de grupos de contrapartes conectadas y relacionadas, a fin de tener un mejor seguimiento y control de los riesgos vinculados a una PYME y sus ramificaciones.

En términos territoriales, FO.GA.BA. S.A.P.E.M. desplegó durante el año 2025 una intensa labor de proximidad. Desde el área comercial se realizaron 3.670 visitas a 398 sucursales bancarias de entidades como Banco Provincia, Nación, Credicoop, Patagonia, Ciudad, Supervielle y Banco de La Pampa; y se ha participado en al menos 15 rondas de negocio organizadas por el gobierno provincial.

Además de las visitas y actividades de asesoramiento desarrolladas por el equipo comercial de manera habitual, a nivel institucional se llevaron a cabo actividades de difusión en 46 municipios, se desarrollaron 47 visitas a empresas, cooperativas y emprendimientos productivos, y se participó en 29 encuentros públicos del sector MiPYME, en articulación con los gobiernos locales. De este modo, desde la Presidencia se alcanzó el objetivo de visitar los 135 municipios de la provincia a lo largo de la presente gestión del fondo.

Por parte del Mercado de Capitales, se desarrollaron diversos módulos en el Sistema Integral de Garantías (SIG) que permitieron incrementar la eficiencia operativa. Estas mejoras reenfocaron al sector en tareas comerciales, fortaleciendo la fidelización de clientes. Como resultado, durante 2025 las operaciones crecieron un 22% interanual y los montos operados un 67%, con un promedio de 64 clientes activos (+10 p.p.).

En el mes de abril, a raíz de las inundaciones en la localidad de Bahía Blanca, FO.GA.BA. S.A.P.E.M acompañó con una bonificación del 50% sobre las comisiones vigentes las garantías vinculadas a líneas de asistencia impulsadas por la Provincia de Buenos Aires, específicamente las líneas de Fenómenos Naturales y Provincia en Marcha Etapa III del Banco Provincia y Fenómenos Meteorológicos de Provincia Microcréditos. Luego, en el mes de julio, con las inundaciones en Zárate y localidades aledañas, tomó la misma decisión. La generación total a través de esta política ascendió a \$1.000 millones, se asistió a 86 MiPYMEs y se otorgó \$27.838.892 en concepto de comisiones bonificadas.

En cuanto a los convenios suscriptos con otras instituciones, se destaca la incorporación del Banco Hipotecario como nueva entidad monetizadora. Adicionalmente, se avanzó en la concreción de un convenio con la empresa UNIPORC TANDIL S.A., actualmente vigente, cuyo objetivo es articular el trabajo conjunto entre la empresa, los productores, el Consejo Federal de Inversiones (CFI) y FO.GA.BA. S.A.P.E.M, a fin de instrumentar financiamiento y garantías destinados a los productores de la cadena porcina vinculados a UNIPORC.

En el marco de la operatoria de cheques de pago diferido (CPD), se firmó un convenio con un nuevo Agente de Liquidación y Compensación (ALyC): PPI Inversiones. Actualmente, se encuentran en revisión convenios con otros dos agentes: INVIU S.A. (perteneciente al Grupo Galicia) y Argentina Valores S.A. Con la incorporación de PPI Inversiones, FO.GA.BA. S.A.P.E.M SAPEM alcanzó un total de 34 ALyCs habilitados para operar. A su vez, este avance permitió incorporar dos nuevas empresas a la cartera de clientes durante los últimos meses del año.

Finalmente, se destacan los convenios marco de colaboración celebrados por FO.GA.BA. S.A.P.E.M junto a otras entidades de garantías, tales como el Fondo Nacional de Garantías de Colombia, el Fondo de Garantías del Chaco y el Fondo de Garantías de La Rioja.

A partir de lo expuesto, FO.GA.BA. S.A.P.E.M. ha logrado con éxito transitar un año con fuertes desafíos a partir de la inestabilidad en las tasas de interés ocurridas durante el segundo semestre, el deterioro en sectores clave como la industria, el comercio y los servicios, y el aumento en los niveles de mora de todo el sistema; logrando escalar en su capacidad de asistencia de asistencia a las MIPyMEs bonaerenses y alcanzando mejoras en la eficientización de sus procedimientos y en la experiencia de sus clientes.

Consideraciones finales

Expuesto todo lo dicho, es el interés del Directorio de FO.GA.BA. S.A.P.E.M. resaltar cómo, por medio del esfuerzo permanente del Estado Provincial y del trabajo coordinado con la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa, la Confederación Económica de la Provincia de Buenos Aires, la Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires y la Unión Industrial de la Provincia de Buenos Aires, es posible materializar el apoyo al desarrollo de las MIPyMEs de la provincia.

Por último, un agradecimiento especial por el trabajo y la dedicación de todas y todos quienes forman parte del equipo de FO.GA.BA. S.A.P.E.M.. El compromiso en la labor diaria da cuenta de los resultados expuestos en el presente informe

Por lo tanto, ponemos a vuestra consideración nuestra Gestión.

El Directorio

5. Informe del Consejo de Vigilancia de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2025

A continuación, la Sra. Natalia Arocena informa que habiendo tenido oportunidad los miembros del Consejo de Vigilancia de examinar la documentación referida al periodo económico cerrado el 31 de diciembre de 2025, el mismo ha producido su informe:

Informe del Consejo de Vigilancia sobre los controles realizados respecto de los estados contables y la memoria de los administradores

Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como miembros del Consejo de Vigilancia la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados contables de FO.GA.BA. S.A.P.E.M. que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, con la información explicativa de los estados contables, expuesta en notas 1 a 21, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a VIII; así como el inventario y la memoria de los administradores correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de FO.GA.BA. S.A.P.E.M. al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Asimismo, en nuestra opinión, la memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección de FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N°15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3896 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del síndico en relación con los controles de los estados contables y la memoria de los administradores.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados contables citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por Becher & Asociados, quienes emitieron su informe con fecha 25 de Marzo de 2026 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la revisión de la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales, quienes manifiestan haber llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, conforme ha sido adoptada en esta jurisdicción. La normativa profesional requiere que cumpla los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente aprobado por el mencionado Consejo Profesional, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Hemos efectuado nuestro examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada en esta jurisdicción. En materia de auditoría la normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente aprobado por el mencionado Consejo Profesional, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Asimismo, con relación a la memoria de los administradores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2025 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otras Cuestiones

Responsabilidades de la Dirección de FO.GA.BA. S.A.P.E.M en relación con los estados contables

La Dirección de FO.GA.BA. S.A.P.E.M es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección de FO.GA.BA. S.A.P.E.M es responsable de la evaluación de la capacidad de FO.GA.BA. S.A.P.E.M para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección de FO.GA.BA. S.A.P.E.M tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

Responsabilidades del Consejo de Vigilancia en relación con la auditoría de los estados contables y la memoria de los directores.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un

Informe como Consejo de Vigilancia que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como síndicos. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de FO.GA.BA. S.A.P.E.M.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de FO.GA.BA. S.A.P.E.M., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de FO.GA.BA. S.A.P.E.M. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Consejo de Vigilancia sobre la información expuesta en los estados contables o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como Consejo de Vigilancia. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

También proporcionamos a la Dirección de FO.GA.BA. S.A.P.E.M. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de FO.GA.BA. S.A.P.E.M., el pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a Pesos Ciento Sesenta y Cinco Millones Setenta y Tres Mil Ochocientos Treinta con 19/100 (\$ 165.073.830,19) y no era exigible a esa fecha.
- b) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables y se encuentran pendientes de transcripción en los libros contables rubricados.
- c) En el desempeño de nuestra función consideramos haber cumplido con nuestros deberes como síndicos conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social.
- d) Hemos constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.

Siendo las 15:15 hs, y sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión.


ARIEL LANGER


VERÓNICA WEICHENBERG


CAROLINA N. VIVIAN


ANDRÉS LOMBARDINI


DIEGO LEONEL PRINCIPI


FACUNDO RODANO


MARÍA LAURA BERMÚDEZ


ADRIANA E. PELUFFO


CARLOS M. RUSSO


MARIELA M. R. SAGGIOLATO